Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de noviembre de 2001

Expediente Nº 8540/01

RES. C.D. Cs. Ex. Nº 374/01

VISTO:

Que se encuentra en gestión un nuevo proceso de Autoevaluación en el seno de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Exactas debe proceder en igual sentido;

Que en tiempo y forma se realizaron las consultas necesarias a tales fines;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 14 de noviembre ha resuelto conformar, con el consenso de todos sus miembros, la Comisión de Autoevaluación para entender todo lo atinente a dicho proceso en el ámbito de esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conformar la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad de Ciencias Exactas, con los docentes que seguidamente se menciona:

- Lic. Angélica Boucíguez
- Prof. María Eugenia Doña
- Lic. Cristina Preti
- Prof. María Elena Higa
- Ing. Leonor Bumalén
- Lic. Sonia Torres
- Lic. Cristina Uchino de Graneros
- Ing. Silvia Blanco

ARTICULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente y a los Departamentos Docentes. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS